



APROXIMACIÓN A UNA NUEVA ARQUITECTURA FINANCIERA REGIONAL PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

RECIBIDO: 20/04/2016 ACEPTADO: 25/04/2016

Mejía, Norberto

Universidad Privada Dr. Rafael Bellosó Chacín, URBE, Venezuela

dr.norbertomejia@gmail.com

RESUMEN

Este artículo se realizó con el propósito de aproximar los supuestos que conforman la nueva arquitectura financiera regional para América Latina, en el entorno de crisis económica la cual desde el 2007 presenta el capitalismo a nivel global, para ello, se desarrolló un estudio documental apoyado en los aportes teóricos de Ortiz y otros (2008) y Ugarteche (2008). Para cumplir con el objetivo, se tienen a los factores como la profundización, extensión e interconexión de la vigente crisis del capitalismo; ha sido necesario conjugar diferentes propuestas y medidas en la búsqueda de soluciones. A tal efecto, en el marco de la Arquitectura Financiera Internacional (AFI), se han logrado establecer en diferentes instancias multilaterales así como espacios regionales de integración, la configuración de tres grandes posturas las cuales incluyen elementos de la reforma o relegitimación de la AFI. Sin embargo, estas últimas coinciden con espacios multilaterales, aunque no impliquen un posicionamiento homogéneo cada uno de los integrantes, dado que en ellas persisten tensiones y disputas. En ese sentido, el propósito principal de la constitución de tal empresa grannacional estaría presente el aumento del intercambio entre las partes, logrando estimular la importación directa desde los productores a la vez, eliminando las intermediaciones especulativas. Se concluye, que la Nueva Arquitectura Financiera Regional (NAFR) en la cual se sustentan los modelos Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América - Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP) – Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) – Sistema Unitario de Compensación Regional (SUCRE) – BANCO DEL SUR, le garantiza al bloque en la teoría, las herramientas suficientes para disminuir las asimetrías en lo social, educativo, tecnológico, innovación, económico, institucional, comercial, y dirigir la sociedad a un desarrollo sostenible y sustentables, en los términos claros de la realidad en la cual cohabitan, mas no una impuesta hegemonicamente.

Palabras clave: nueva, arquitectura, financiera, regional.

A NEW APPROACH TO REGIONAL FINANCIAL ARCHITECTURE FOR LATIN AMERICA AND THE CARIBBEAN

ABSTRACT

This article was made with the purpose of bringing the assumptions that form the new regional financial architecture for Latin America, in the context of economic crisis since 2007 has capitalism globally for this documentary study supported the contributions developed Ortis theorists and Col (2008) and Ugarteche (2008). To meet the objective has



to factors such as the deepening, expansion and interconnection of the current crisis of capitalism, it has been necessary to combine different proposals and measures in the search for solutions. To this end, in framework of the International Financial Architecture (AFI) have been successfully established in various multilateral fora and regional integration spaces setting three positions which include elements of reform or re-legitimization of the AFI. However, the latter coincide with multilateral spaces, although not involving a homogeneous positioning each of the members, since in these tensions and disputes persist. In that sense, the main purpose of the establishment of such grannational company would present the increased exchange between the parties, so that it would help stimulate direct imports from producers at a time, that speculative mediations are eliminated. It is concluded that the New Regional Financial Architecture (NAFR) in which the Bolivarian Alternative models for the Peoples of Our America are based - Trade Treaty of the Peoples (ALBA-TCP) - Union of South American Nations (UNASUR) - Unitary System Regional Compensation (SUCRE) - BANCO DEL SUR, guarantees the bloc in theory, enough tools to reduce asymmetries in the social, educational, technological innovation, economic, institutional, commercial, and lead society to sustainable development and sustainable, in the clear terms of the reality in which cohabit, but not an imposed hegemonic.

Keywords: new, architecture, finance, regional.

INTRODUCCIÓN

La evolución de la sociedad ha traído grandes cambios en el orden de los procesos económicos/financieros, en los cuales los modelos económicos sustentados en el capitalismo y en el actualizado neoliberalismo han entrado en crisis desde el 2007, por cuanto esta dinámica no espera por aquellos países que estando bajo este modelo intenten mejorar a aquellos que pretenden deslastrarse de aquellos que por cercanía geográfica le afecta.

Por ello, este artículo busca elevar el proceso de cambio en la arquitectura financiera internacional, amparándose en un modelo paradigmático, el cual impacte no solo en los procesos económicos – productivos, estos también atiendan el proceso social al cual se debe la dinámica, en este sentido, se abordan dos procesos integradores, uno de ellos emancipador, por su carácter doctrinario, el ALBA-TCP y su herramienta financiera, el SUCRE, de la misma forma el modelo aportado por la UNASUR, como proceso de integración de las integraciones, lo cual hace más sustantivo el impacto que por sí solo este pudiese presentar.

Por último, en este punto es importante aclarar, el tenor hermenéutico con el cual se desarrolló este documento, destacando el potencial de un sistema de compensación financiero, económico, y comercial, pudiéndose ser utilizado para disminuir las inmensas asimetrías comerciales existentes en el bloque suramericano. El objetivo de este artículo es de aproximar los supuestos que conforman la nueva arquitectura financiera regional para América Latina, en el entorno de crisis económica desde el 2007 presentada por el capitalismo a nivel global, para ello se desarrolló un estudio documental apoyado en los aportes teóricos de Ortiz y otros (2008) y Ugarteche (2008).



Para cumplir con el objetivo se tiene que los factores como la profundización, extensión e interconexión de la vigente crisis del capitalismo, ha sido necesario conjugar diferentes propuestas y medidas en la búsqueda de soluciones. A tal efecto, en marco de la Arquitectura Financiera Internacional (AFI) se han logrado establecer en diferentes instancias multilaterales así como espacios regionales de integración la configuración de tres grandes posturas las cuales incluyen elementos de la reforma o relegitimación de la AFI.

ARQUITECTURA FINANCIERA INTERNACIONAL

Ugarteche (2008) reconoce como Arquitectura Financiera Internacional (AFI) al conjunto de normas e instituciones que intervienen en las relaciones económicas internacionales, específicamente en el plano financiero y monetario. La AFI vigente fue configurada en el orden de posguerra en función de la estrategia capitalista, parte de la supuesta complementariedad de tres instituciones multilaterales: el Fondo Monetario Internacional (FMI) en el plano monetario, el Banco Mundial (BM) en el plano del desarrollo, la Organización Internacional del Comercio reemplazada por el GATT y finalmente por la OMC, en el plano comercial.

El diseño de cada institución, sus objetivos, instrumentos y prioridades fueron esquematizados en sintonía con el capitalismo de época, la configuración de la hegemonía norteamericana. Citando la hipótesis de Ugarteche (2008), el orden económico internacional que dio pie a la AFI en la segunda mitad del siglo XX ha desaparecido con ella la AFI relacionada se ha tornado obsoleta, requiriéndose así de nuevas instituciones, instrumentos y jurisprudencia.

Asimismo, el rol y funcionamiento de la AFI ha sido puesto en tela de juicio a raíz de la intervención de las IFI en los países de América Latina y el Caribe. Principalmente son los pueblos del sur los que realizan las impugnaciones, critican a la condicionalidad adjunta a la entrega de préstamos, en las que primó una perspectiva neoliberal y de ajuste en el diseño de las políticas públicas. Otro factor cuestionado es la estructura interna de los organismos, la cual se condice con una lógica empresarial, es decir, los patrones de organización guiados por 1 dólar = 1 voto, la constitución del poder de veto de facto por parte de los representantes de los países centrales. Tales críticas se condensan en la identificación de este marco institucional con la denominación de vieja arquitectura financiera internacional.

La AFI resultante de los acuerdos de Bretton Woods se ha visto complementada por el rol de otras instituciones como el Banco de Pagos Internacionales (BIS), los Acuerdos de Basilea, el Grupo de Acción Financiera contra el Lavado de Dinero y el financiamiento al terrorismo (GAFI), las agencias calificadoras de riesgo (principalmente Moody's, Standars & Poors y Flitch) y el reciente Consejo de Estabilidad Financiera (FSB). Dichas instituciones forman el complejo institucional que opera en las relaciones financieras y monetarias a escala mundial en la actualidad, según Castiglioni y Lucas (2013).



NUEVA ARQUITECTURA FINANCIERA REGIONAL (NAFR).

Según Castiglioni y Lucas (2007) el programa de la Nueva Arquitectura Financiera Regional (NAFR) es una propuesta de integración regional de los pueblos de Nuestra América, conjugada a partir de la constitución de tres pilares: un banco de desarrollo de nuevo tipo, un fondo de reservas regional, un sistema de compensación de pagos en perspectiva a una moneda regional. En antagonismo a la vieja arquitectura financiera internacional y frente a la intervención de instituciones como el BM, FMI y BID en la región, el diseño de la NAFR incorpora argumentos para su desarrollo y extensión en la integración de América Latina y el Caribe. En el contexto de crisis global ante la evidente incapacidad de los organismos financieros internacionales en ofrecer programas alternativos y soluciones a los países de la región para atenuar los efectos de la crisis, el programa de la NAFR adquiere mayor relevancia en el debate político actual.

La propuesta de Nueva Arquitectura Financiera Regional nace como una forma de articulación de diversas experiencias populares construidas como alternativas a la crisis económica – financiera del Ecuador en 1999 y 2000, como lo son iniciativas financieras populares, cooperativas, cajas de ahorro, bancos populares y redes de cooperación. En el marco de la crisis ecuatoriana desde organismos públicos, en particular desde el Banco Central del Ecuador (BCE), se constituyeron redes de articulación con organizaciones sociales para el asesoramiento y desarrollo de las iniciativas populares.

Por su parte, Páez Pérez, por entonces funcionario del BCE, explica el funcionamiento de esta propuesta a través de una red de redes que incluye un sistema de compensación de pagos del BCE (incluyendo monedas alternativas a nivel local); la articulación de las iniciativas financieras populares con la reactivación de la banca pública de fomento, replanteando el tema crédito, el microcrédito en términos de costos en el Sistema nacional de micro finanzas; la red de seguridad financiera entorno a un rediseño al sistema de reservas internacionales, en lo que se conoció como el sistema de fondos de estabilización y desarrollo.

En espacios multilaterales dicha propuesta ha sido puesta en discusión y ha adquirido una dimensión regional, forjándose como una propuesta frente al debate global sobre la AFI. Lo pone de manifiesto el génesis popular de la iniciativa y la participación de movimientos y organizaciones sociales en el diseño de la propuesta de la NAFR. El antecedente inmediato de la propuesta en términos regionales es el documento elaborado por la Comisión ecuatoriana para la firma del Acta Fundacional del Banco del Sur (el 30 de abril de 2007) lo cual no significa que deba circunscribirse el programa de la NAFR a la iniciativa Banco del Sur.

Tanto los tres pilares identificados de la Nueva Arquitectura Financiera como la concepción integral ha sido puesta en discusión reformulada en instancias como la Asamblea General de Naciones Unidas (principalmente en el marco de la Comisión de Expertos del año 2009 conocida como Comisión Stiglitz), el Consejo Suramericano de Economía y Finanzas (CSEF) de la UNASUR, el Consejo Económico del ALBA, el Espacio Económico del ALBA (EcoALBA) las Cumbres de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC).



En este marco, cuando se menciona al concepto de nueva arquitectura financiera se hace referencia al proyecto de la Nueva Arquitectura Financiera Regional esbozado en los espacios de integración regional de América Latina y el Caribe y no a la propuesta esgrimida desde la perspectiva ortodoxa principalmente luego de la crisis asiática. Lo cual implica una victoria epistémica en términos políticos y en el pensamiento de la economía política. Sin embargo, la NAFR no ha sido objeto de estudio en las universidades de la región, ni en el ámbito académico o en los principales debates públicos en América Latina y el Caribe.

FUNDAMENTOS DE LA NUEVA ARQUITECTURA FINANCIERA REGIONAL (NAFR)

En el marco del debate, el cual se lleva a escala mundial en lo referente a la restauración, modificación o reforma de la actual arquitectura financiera internacional (AFI), esta se realizó en función de instancias multilaterales, actores intervinientes, propuestas llevadas a cabo así como las prioridades de cada uno; posteriormente se intentó realizar una aproximación teórica en la cual se fundamenta la iniciativa, tratando de desagregar los elementos fundamentales que hacen a la misma; seguidamente se estudiaron las tres iniciativas regionales tomadas como referencia en la materialización de la NAFR, a saber el Banco del Sur, Banco del ALBA y el Sistema Único de Compensación Regional (SUCRE); por último, se evaluaron las condiciones sociales, económicas y políticas que limitan, condicionando o potenciando el desenvolvimiento de la propuesta NAFR en la región, según Ugarteche (2008).

En ese sentido, factores como la profundización, extensión e interconexión de la vigente crisis del capitalismo, ha sido necesario conjugar diferentes propuestas y medidas en la búsqueda de soluciones. A tal efecto, en marco de la AFI se han logrado establecer en diferentes instancias multilaterales así como espacios regionales de integración, la configuración de tres grandes posturas las cuales incluyen elementos de la reforma o relegitimación de la AFI.

Sin embargo, estas últimas coinciden con espacios multilaterales, aunque no impliquen un posicionamiento homogéneo cada uno de los integrantes, dado que en ellas persisten tensiones y disputas; de esta manera se tiene por un lado la propuesta del grupo de los 20 (G20), quienes apuntan a la relegitimación de la AFI, con el propósito de garantizar la continuidad del proceso de acumulación a escala global; por otro lado la propuesta aportada por los países Brasil, Rusia, India y China llamados (BRICS), quienes sustentan la posibilidad de discutir la gobernanza global, así como las cuotas de poder de los países emergentes en los organismos financieros. Por último, la propuesta emana por los países latinoamericanos, quienes plantean la NAFR, la cual postula la construcción de una institucionalidad alternativa, según Ocampo (2012).

Entonces, la propuesta de la NAFR es utilizada en dos proyectos de integración regional, por una parte, en la Alianza Bolivariana para los pueblos de Nuestra América – Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA – TCP), además por la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), al tiempo que ha sido incluida en el programa de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC). Esta propuesta está



fundamentada en experiencias populares de bancos públicos, finanzas solidarias y el sistema de compensación desarrollado en Ecuador en el marco de la crisis de 1999/2000, según Ugarteche (2008).

De allí, la iniciativa ha pasado al campo regional en el marco del debate sobre el Banco del Sur desde su creación en 2007, posteriormente se ha puesto en discusión en los distintos espacios regionales. Por tanto, la NAFR conlleva la síntesis de prácticas populares alternativas y de debates orientados por los principales postulados de la economía política; así, propone llevar a cabo un banco de desarrollo de nuevo tipo, con un fondo regional de reservas y un sistema de compensación regional sustentado en la construcción de una moneda regional. Por ello, la complementariedad de estos pilares no impide que cada uno sea desarrollado en función de condiciones presentes en cada proyecto regional.

Por su parte, los elementos del entorno económico que configuran la aplicación de una NAFR en Suramérica se estiman por el alto nivel de reservas internacionales de la región; en segundo lugar, por la creciente tendencia de las exportaciones y su vinculación en el comercio regional, donde el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) ha tenido influencia; tercero, la dinámica de la deuda externa, donde países del bloque regional han cancelado su deuda a los acreedores; en quinto lugar, las normativas de sistemas financieros nacionales y bancos centrales, así como la heterogeneidad de los regímenes cambiarios; como último factor considerado en este análisis, está la descoordinada y heterogénea arquitectura financiera regional asociada a los procesos políticos desarrollados en la región, según Ortiz (2008).

SISTEMA UNICO DE COMPENSACIÓN REGIONAL DE PAGOS, COMPETENCIA O COMPLEMENTO DE LA INTEGRACIÓN

Desde el 2009, se acordó crear el Sistema Único de Compensación Regional de Pagos (SUCRE), mecanismo firmado por los representantes de los gobiernos de Cuba, Bolivia, Honduras, Nicaragua, Venezuela y Ecuador. Dichos países tenían en común ser miembros del ALBA-TCP sentando las bases para la constitución de una moneda regional común. Como se reflexiona en la parte anterior, este nace en un nuevo contexto económico marcado por la severa crisis financiera la cual afectó a los principales centros de poder mundial y luego de dos años de estancamiento en la puesta en marcha del Banco del Sur, donde este último, al ser proyecto que en el marco de la UNASUR pudo haber comenzado a dar respuestas a la mencionada crisis desde América Latina, según Borja (2012).

Sin embargo, la intención del SUCRE se centra en lograr el desacoplamiento paulatino de dependencia del dólar estadounidense (Acuerdo Marco, 2009) además de estimular la integración financiera como mecanismo de mitigación o prevención de la crisis, así como los ataques especulativos, típicos en épocas de desregulación ilimitada y amplia liberalización. De la misma manera, se propone la reducción de las vulnerabilidades externas de las economías, propiciando el intercambio comercial como sustento de la unidad monetaria. A tal efecto, el SUCRE surgiría menos vinculado a dinámicas propias de la economía especulativa como es el caso de los bonos de la deuda



para el Banco del Sur y está más relacionada con el sector de la economía real o productiva.

De allí que, desde su creación hasta el 2010, se estimó un fase experimental, durante el cual se formalizó la emergencia de nuevas instancias, a tal efecto el SUCRE cuenta con cuatro órganos o espacios de articulación, el primero de ellos, el Consejo Monetario Regional (CMR); en segundo lugar, la Unidad de Cuenta Común sucre (UCC); tercero, la Cámara Central de Compensación (CCC); y por último el Fondo de Reservas y Convergencia Comercial (FRCC).

En cuanto al propósito central del CMR está orientado a la promoción y contribución en el orden de mantener el sistema monetario regional estable, transparente, sustentado en la generación de riqueza, dirigido al fomento del desarrollo económico sustentable (Acuerdo Marco, 2009). Por lo tanto, es un órgano coordinador con la posibilidad de apoyar y sugerir políticas que fomenten la integración monetaria entre los países miembros, en tanto, como máximo órgano del sistema y ente supervisor del mismo, posee competencias para hacer seguimiento a las políticas monetarias de las partes al tiempo que puede sugerir mecanismos para optimizar su coordinación, con el objetivo de prevenir o atenuar crisis financieras.

Por su parte, la Unidad de Cuenta Común (UCC) persigue en sus propósitos la estabilidad monetaria de los países socios, relacionado esto a la dependencia que en la actualidad tienen las economías nacionales del dólar estadounidense, el cual se encuentra en franca vulnerabilidad, observado en el periodo del 1 de octubre del 2002 al 30 de diciembre del 2007 donde esta divisa se ha devaluado a su punto mínimo, el cual osciló entre el 19% con referencia al Yen, 35% al Euro, 12% con relación al Renminbi, 31% contra el Won de Corea, 59% frente a la canasta de monedas sudamericanas y 39.1% contra el Baht de Tailandia, según Ugarteche (2008). Por tanto, el SUCRE representa la moneda fiduciaria y unidad de cuenta del sistema, la cual será empleada en primera instancia como referente para la valoración, registro y compensación de las operaciones cursadas en el sistema.

En el caso de la Cámara Central de Compensación (CCC), sus competencias fundamentales no se diferencian a las concebidas para una cámara de compensación en el sistema tradicional, sin embargo como se verá más adelante se enfocan en llevar adelante las actividades de compensación y liquidación de las operaciones cursadas a través del SUCRE y su relación con el entorno financiero, según Toussaint (2007).

Con respecto a la creación del FRCC, tiene como propósito apoyar a la CCC, a través del financiamiento de déficits temporales así como la posibilidad del financiamiento productivo orientado a apoyar la capacidad exportadora de los países deficitarios, reduciendo de esta manera las asimetrías comerciales de las partes. Por lo que esta estructura representa un punto central en la constitución de una arquitectura financiera alternativa, reflejada por la posibilidad de otorgar recursos a la convergencia comercial, dirigida por la estabilidad macroeconómica, haciendo posible de esta manera, avanzar hacia la construcción de un fondo de estabilización para la región, según Toussaint (2007).



ASIMETRÍAS, COMPENSACIÓN REGIONAL Y LA COMPENSACIÓN COMERCIAL

El SUCRE, se sustenta como elemento de integración monetaria por su capacidad de participar en el intercambio comercial, especialmente en el caso de la integración tal y como la plantea el ALBA, ya que si bien trasciende al esquema convencional planteado por el libre comercio, este incorpora el componente comercial entre sus aristas. En este sentido, con la suscripción del Acuerdo Marco del SUCRE, entra al ruedo económico la promoción del comercio administrado, intra-miembros, así como la compensación comercial, las cuales toman un carácter prioritario; de esta manera, la posibilidad de exportación de los países depende, entre otros factores, tanto de su capacidad productiva como de la diversificación de sus economías, asimismo de su acceso a divisas para la compra de mercancías en el mercado internacional.

En ese sentido, los miembros del ALBA-TCP han adelantado los cálculos con respecto al flujo comercial de los miembros, estimando que el volumen de comercio intrarregional alcanza los 9 mil millones de dólares, los cuales siguen dos tendencias una de alrededor de 7 mil millones representados por el intercambio de petróleo y sus derivados III Comisión Técnica (2009). En atención a esto último, Venezuela se hace un país superavitario por excelencia dada su importante comercialización del hidrocarburo en el grupo, lo cual incrementa las dudas sobre la idoneidad de incluir los flujos petroleros en el sistema de pagos de manera integral. Por lo tanto, la CCC se encargaría de regular el comercio intrarregional a la vez, que establece los mecanismos de convergencia utilizando el FRCC, lo que en teoría puede tender a la reducción de las asimetrías comerciales.

Con respecto a la suscripción de los acuerdos ALBA-TCP y el Acuerdo Marco para la creación del SUCRE, el comercio intrarregional espera que el dinamismo económico entre los países miembros se acentúe como base para la constitución de una canasta de monedas, asimismo, para la unidad de cuentas referencial. Este a razón del mayor dinamismo comercial producto de la suscripción del ALBA, ha ocurrido entre Cuba y Venezuela a partir del año 2004. A tal efecto, los mecanismos de compensación y convergencia comercial estarían enmarcados en una sustitución de los socios comerciales tradicionales de algunos miembros como es el caso de México para los países centroamericanos y Colombia para Venezuela, por sus contrapartes del ALBA, según Musacchio (2008).

Lo anterior estaría supeditado al propósito de incentivar el comercio, por ello los presidentes de los países miembros del ALBA han planteado la necesidad de crear una zona económica común; así como crear un Consejo Ministerial de Complementación Económica del ALBA-TCP en cuya estructura participarán las y los ministros de planificación de desarrollo, industria, economía, finanzas y comercio.

En relación con los escenarios sobre los productos a comercializar bajo el sistema, se estima que al inicio, el porcentaje del flujo intrarregional que se calcule bajo el SUCRE sea pequeño. En este sentido, como primer escenario, proponen la exclusión del petróleo crudo y sus derivados, por lo anteriormente expuesto; segundo, incluir el petróleo crudo y sus derivados; por último, incluir los derivados pero se excluye el crudo, según VIII



Comisión Técnica (2009). Aunque estos escenarios no son definitivos, se espera que se incluya parcialmente el comercio petrolero de la región, especialmente porque representa una proporción importante del comercio intra-SUCRE y sirve de motor financiero de la integración monetaria propuesta. Por tal motivo, el intercambio petrolero conformaría una fuente para el financiamiento de proyectos productivos vía FRCC, lo cual permitiría la ampliación de la oferta exportable de las economías más pequeñas.

En cualquier caso, las asimetrías comerciales son sustanciales de acuerdo con datos suministrados en la VIII Comisión Técnica, donde Venezuela cuenta con 80% del valor de los bienes exportados en el área del SUCRE, fundamentalmente petróleo, lo cual equivale a más de 7.000 millones de dólares. Asimismo, Cuba es el principal importador con el 50%. De excluirse el petróleo, sería Ecuador el principal exportador con 34% equivalente a unos 622 millones de dólares y Venezuela el cuarto lugar detrás de Cuba y Bolivia, lo que seguiría manteniendo negatividad en una balanza comercial en el sector no-petrolero.

Asimismo, los principales productos de exportación son materias primas, las cuales pueden rondar el 90% de su cartera de exportación para 2007 (Anuario Estadístico CEPAL, 2008). Bajo este escenario, los retos inmediatos del SUCRE radican en trascender la dependencia comercial en el petróleo venezolano, ampliar la capacidad exportable de las economías más pequeñas y contribuir con la diversificación productiva de los países tanto superavitarios (ya que estos mantienen sus balanzas comerciales sobre la base de la exportación de materias primas limitadas) como deficitarios del acuerdo.

Por ello, a pesar de la poca claridad con respecto al modelo de desarrollo que persiguen los miembros en el seno del ALBA, la inversión productiva de los Estados tienen como prioridad la satisfacción de las necesidades sociales así como la productividad de los sectores nacionales, en contraposición con el transnacional. Ante esta disyuntiva, se ha elevado a las autoridades la propuesta de constituir una Empresa grannacional de Importaciones y Exportaciones del ALBA con la cual se pretende promover un mayor intercambio comercial y, de esta manera, fortalecer la Zona Económica Común, según Noguera (2012).

En ese sentido, el propósito principal de la constitución de tal empresa grannacional estaría presente el aumento del intercambio entre las partes, con lo que se lograría estimular la importación directa desde los productores a la vez, que se eliminan las intermediaciones especulativas. Al mismo tiempo, los trabajos iniciales de las Comisiones Técnicas de Comercio se concentrarán en construir inventarios de la oferta exportable de los países, así como el estudio de las potenciales áreas de expansión comercial; lo cual resulta fundamental, en este caso, para poder establecer redes productivas intra-regionales así como generar nichos de innovación entre las partes y con otros países afines a la alianza ALBA-TCP.

CONSIDERACIONES FINALES

Una vez abordado el contexto internacional, dominado por una crisis que lejos de resolverse acentúa efectos en cada uno de los elementos que conforman el quehacer



diario en los principales factores de desarrollo personal, institucional, gubernamental, adicional también afectan a los países cuales desde una óptica industrial su proceso de desarrollo.

Considerando la premisa anterior, la arquitectura financiera internacional basada en una red de instituciones mundiales, regionales y subregionales resulta bien organizada desde el punto de vista de la diseminación del poder de convocatoria pero, desde el punto de vista de sus esquemas e instituciones, provocan yuxtaposiciones a escala regional, así como fraccionamientos y divisiones los cuales limitan los objetivos finales que ameritaron la emergencia de modelos alternos con paradigmas socio-productivos, que titularan una nueva arquitectura financiera regional, basada en bancos, divisas e instancias para soslayar los efectos de la crisis.

En base a lo anteriormente expuesto, se ha evidenciado voluntad política para crear los modelos, procesos, instancias necesarias para el inicio de las actividades en torno al NAFR, donde el ALBA-TCP, SUCRE, UNASUR y Banco del Sur, han jugado un papel muy importante, aunque puede que no sea suficiente para interconectar economías, a menos que se emprendan reales procesos de naturaleza estructural y productiva, entre todos los miembros del bloque regional.

Igualmente, resulta imprescindible divulgar las ventajas del SUCRE, especialmente a los mismos miembros del bloque y extender su uso a otros esquemas de integración regional, como el Mercado Común del Sur (MERCOSUR); elevar la importancia de participación en el Banco del Sur como infraestructura integradora del bloque, llamado que desde Mercosur se ha hecho los países emergentes (BRICS), al modelo latinoamericano que alberga a todos los países latinoamericanos denominado Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC).

Asimismo, destacamos la propuesta realizada por Beverly Keene, coordinadora a nivel mundial de la red internacional Jubileo Sur. "Creemos, entonces, es necesario impulsar acciones para revertir el discurso dominante que afirma que los pueblos del Sur son eternos deudores, con el fin que sean reconocidos como verdaderos Acreedores de deudas históricas, sociales, financieras, culturales, ecológicas y de género. Estas deudas se siguen acumulando por el saqueo de los recursos naturales y la destrucción del medio ambiente; por la violación de derechos humanos a la tierra, a la educación, a la salud y a la vivienda.

La asamblea de los pueblos acreedores es un espacio de encuentro e intercambio para poner en común nuestras denuncias, propuestas y estrategias. A partir de la presentación de testimonios, casos, documentación y propuestas, se busca acreditar las acreencias cuya reparación se reivindica, visibilizar y denunciar las causas y los responsables de la acumulación de esas deudas-acreencias, trazar estrategias, iniciativas y campañas tendientes a reparar-resarcir esas deudas.

Finalmente, el NAFR en la cual se sustentan los modelos ALBA-TCP – UNASUR – SUCRE – BANCO DEL SUR, le garantiza al bloque en la teoría, las herramientas suficientes para disminuir las asimetrías en lo social, educativo, tecnológico, innovación,



económico, institucional, comercial, dirigir la sociedad a un desarrollo sostenible y sustentables, en los términos claros de la realidad en la cual cohabitan, mas no una impuesta hegemonícamente.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Acuerdo Marco del Sistema Único de Compensación Regional de Pagos (SUCRE) (2009). Documento en línea. Disponible en: http://www.bcn.gob.ni/sistema_pagos/servicios/SUCRE/marco_normativo_e/documentos/Acuerdo_Marco_SUCRE.pdf Consulta: 20/05/2015.

Borja, D. (2012). Contexto y panorama general del SUCRE. Documento presentado en el taller del grupo de Integración financiera (GTIF) de UNASUR.

Castiglioni, L. (2007). La Nueva Arquitectura Financiera Regional. Documento en línea. Disponible en: http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/becas/20131016010313/castiglioni_la_nueva_architectura_financiera_regional.pdf Consulta: 20/04/2016.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2008). Anuario estadístico 2008. Recuperado el 4/11/09 en: <http://www.cepal.org/publicaciones/xml/7/35327/anuario2008.pdf> Consulta: 20/05/2015.

Comisión Técnica Venezolana para la Coordinación del SUCRE (07/08/09). Sistema Único de Compensación Regional de Pagos. Documento en línea. Disponible en: <http://www.bce.fin.ec/index.php/sucres> Consulta: 20/05/2015.

Musacchio, A. (2008). Costos y Beneficios de una Integración Monetaria en el MERCOSUR: Reflexiones a la luz de la experiencia europea. Revista CICLOS. Volumen 17, número 33/34, Pp (1-40).

Noguera, J. (2012). Los Sistemas de Pagos Internacionales en América Latina y Lecciones de otras Regiones. Chile. CEPAL.

Ocampo, J. (2012). La Arquitectura Financiera Mundial y Regional a la Luz de la Crisis. Chile. CEPAL.

Ortiz, I. y Ugarteche, O. (2008). "El Banco del Sur: Avances y Desafíos". Documento en línea. Disponible en: http://www.choike.org/documentos/banco_del_sur_ortiz_ugarteche.pdf Consulta: 10/05/2015.

Toussaint, E. (2007). Banco del Sur, Marco Internacional y Alternativo. Documento en línea. Disponible en: http://www.cadm.org/article.php3?id_article=2001 Consulta: 10/05/2015.



UNIVERSIDAD
Privada
DR. RAFAEL BELLOSÓ CHACÍN

COEPTUM
Revista Electrónica de Gerencia Empresarial

Ugarteche, O. (2008). Entre la Realidad y el Sueño: La construcción de una arquitectura financiera sudamericana. Revista Nueva Sociedad. Número 217, Pp (14-23).